curador general sobre la [illegible]
quenta de las que tienen a su cargo
que por quanto [illegible] por esta ciudad
[illegible] de esta ciudad el Sr. Don Al-
fonso [illegible] Regidor que era de
la torre de los [illegible] y haciendo
la dicha comision y todo lo que ymporta
a la conservacion de la dicha torre
por dicha ciudad se nombraron
por comisarios de dicha torre a los Sres.
Don Juan R[illegible] y Don Gonzalo
[illegible] Regidores a los quales
que estavan presentes [illegible] no
[illegible] de los nombrados y acepta-
ron que cumpliran con su obligacion
y se les da poder en forma
sin limitacion alguna para
todo lo tocante a la dicha conser-
vacion de dicha torre =

En este ayuntamiento se confirio
sobre el nuevo salario que tiene su
[illegible] Rodriguez de [illegible] ducados menos
y quarto [illegible] y hija del [illegible]
[illegible] que en dicha
[illegible] atendien-
do de ello esta ciudad le alarga el

Salario [illegible] Rodriguez